

MENDOZA, 09 NOV 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 37014/2022, en las que la Decana de la Facultad de Ingeniería propone la designación interina del Ing. Patricio Hernán MORETTI en el cargo de Coordinador de Área de Facultad - Categoría A - Tiempo Parcial, teniendo en cuenta los antecedentes agregados;

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta se justifica en el hecho de que el citado profesional viene realizando tareas de soporte técnico para proyectos prioritarios en el ámbito de la Coordinación de Infraestructura y Proyectos Especiales, colaborando también con la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales en el seguimiento de las obras de mejora y mantenimiento preventivo realizadas en los edificios de la Facultad.

Que Dirección General Económico Financiera certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Se adjunta la correspondiente Declaración Jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado por Dirección de Personal de esta Facultad.

Que, en cumplimiento de la Ordenanza N° 68/2013-CS, el Ing. Patricio Hernán MORETTI cuenta con el Certificado de Examen Preocupacional Definitivo.

En uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	MORETTI, Patricio Hernán
Documento Único:	D.N.I. 35.927.145
CUIL o CUIT	20-35927145-0
Legajo n°	

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Coordinador de Área de Gestión Categoría A
Dedicación	Tiempo parcial
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	20-10-2022
Hasta el	31-12-2022

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

Resol. – FI N° 801/2022

Patricio Moretti
 Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
 DECANA

Lucia Inés Brottieri
 Dra. Ing. LUCIA INÉS BROTTIERI
 SECRETARIA ACADEMICA

Marcela Quercetti
 Lic. MARCELA QUERCETTI
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática**:

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obrera	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	CFAP	Escalafón Personal Docente (cargo de gestión)

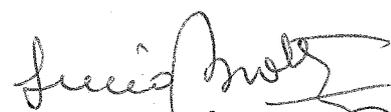
ARTÍCULO 4º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos y lo informado por Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 5º.- Autorizar la reproducción de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN – FI Nº 801/2022




 Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
 SECRETARIA ACADÉMICA


 Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
 DECANA


 Lic. MARCELA QUERCETTI
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA